



Servicio Nacional de Aduanas
 Subdirección Administrativa
Dirección Nacional

RESOLUCIÓN EXENTA N° 07913 17 DIC 2015

VISTOS :

La ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el decreto supremo N° 250/04 del Ministerio de Hacienda, reglamentario de la citada ley.

CONSIDERANDO:

Que, mediante correo electrónico de fecha 15.12.2015 del Departamento de Bienestar y Calidad de Vida, se informó que el próximo 21 de diciembre del presente año, se realizará la Ceremonia de premiación del Concurso de Dibujos Infantil año 2015, para lo cual se ha solicitado la adquisición de refrigerio para ofrecer a los niños y sus padres al término de esta actividad.

Que, esta adquisición no se efectúa a través del Portal Mercado Público, de conformidad a lo estipulado en el artículo 53 del Decreto Supremo N° 250 del 09.03.04, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886.

Que, de conformidad con lo anterior, se solicitaron cotizaciones a la Sra. Sara López, Victoria Di Fraggioni y a doña Verónica Pardo Cisternas, siendo esta última la que presenta la cotización más conveniente para el Servicio, por la suma de \$ 98.000 (noventa y ocho mil pesos), IVA incluido.

Que, en consideración a lo señalado en el párrafo precedente, corresponde efectuar la citada adquisición bajo la modalidad de trato directo a doña Verónica Pardo Cisternas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8° letra h) de la Ley N° 19.886, y en el artículo 10° número 8 de su Reglamento, Decreto Supremo N° 250/09.03.04, del Ministerio de Hacienda.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Resolución N° 1600 del 30.10.2008 de la Contraloría General de la República; en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 250 del 09.03.04 del Ministerio de Hacienda; y en la Resolución Exenta N° 4.390 de 13.09.2010 del Director Nacional de Aduanas, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

- 1. ADQUIÉRASE** bajo la modalidad de trato directo, refrigerio para una cantidad de 60 personas, en el marco de la ejecución de la Ceremonia de premiación del Concurso de Dibujo Infantil año 2015, a realizarse el 21 de diciembre del presente, a doña Verónica Pardo Cisternas, Rut N° 12.024.614-3, en la suma total con IVA incluido \$ 98.000 (noventa y ocho mil pesos).



Esmeralda N° 911,
 Valparaíso / Chile
 Teléfono (32) 2194596



2. **PASAN** a formar parte de esta Resolución los siguientes documentos: Mensaje electrónico de fecha 15.12.2015 del Departamento Bienestar y Calidad de Vida y cotización.
3. **IMPÚTESE Y PÁGUESE**, el monto que involucra esta adquisición a la cuenta 22.22.601 "actividades culturales y sociales del presupuesto anual del Departamento Bienestar del Servicio Nacional de Aduanas".

ANÓTESE y COMUNÍQUESE

**MASSIEL FLORES SARAVIA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA (S)
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS**

MFS/EEZ/amm
Distribución:
Subdepto. Abastecimiento y Control

SSD 071474



Esmeralda Nº 911,
Valparaíso / Chile
Teléfono (32) 2134596